

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, relativo al acuerdo del Pleno, sobre aprobación inicial de la Innovación Estructural al PGOU 2009 que se cita. (PP. 405/2022).

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2022, se aprobó inicialmente la Innovación Estructural 2/20 al PGOU 2009 del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para la modificación del art. 3.26 de las Normas Urbanísticas, relativo a las actuaciones posibles en suelo no urbanizable agrícola, lo que se somete a exposición pública por plazo de 45 días, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que pueda ser examinado y, en su caso, formularse las alegaciones que procedan, con la documentación que las justifique. El documento técnico completo de la Innovación, así como el Estudio Ambiental Estratégico, el resumen no técnico del mismo, el documento de alcance del Estudio Ambiental Estratégico y la Valoración de Impacto de Salud han sido publicados en la página web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar:

https://www.roquetasdemar.es/seccion/plan-general-de-ordenacion-urbanistica_668, apartado: «Documentos en tramitación».

Roquetas de Mar, 17 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

«El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad pueden verificarse a través de código seguro que se inserta.»